



UA: PATRIMONIO

ANUNCIO

Por el presente se da cuenta de que, el Ayuntamiento Pleno de Mieres, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de febrero de 2025, acordó la finalización del expediente de investigación de bienes del Camino sito en Oriella, parroquia de Santa Cruz, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Finalizar el expediente de investigación y declarar la existencia de un camino público en el núcleo de Oriella (Santa Cruz de Mieres) que tiene la referencia catastral 33037A017090780000YO que el catastro atribuye a este Ayuntamiento, en el tramo existente entre las referencias catastrales H02902600TN78E00010E y la H02901400TN780001BE, con los siguientes linderos: Norte H02902600TN78E00010E Sur 33037A017090780000YO Este 33037A017002470000YR Oeste H02902400TN78E0001FE, acorde con la naturaleza demanial del camino que se desprende de los Registros Públicos, quedando a reserva y condicionando sus efectos a la decisión sobre propiedad que corresponde a la jurisdicción civil y cuyo procedimiento se encuentra en trámite.

SEGUNDO.- La constancia del camino en los registros Públicos (Registro de la propiedad y Catastro) unido a la no inclusión del mismo en la finca privada propiedad de la Sra. Carpio coordinada con el Catastro se presume que esta tiene la ubicación y delimitación geográfica expresada en la representación gráfica catastral de conformidad con lo establecido en el artículo 10.5 de la LH.

TERCERO.- Notificar la resolución por el órgano competente a los interesados con expresión de los recursos que les asisten.

CUARTO.- Dar traslado a la Administración estatal y autonómica para su conocimiento.

QUINTO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (B.O.P.A), en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mieres.